MAERSK LINE

Guayaquil, 22 de Marzo de 2006.

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAERSK DEL ECUADOR C.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a su consideración el informe correspondiente al periodo 2005 de la Compañía MAERSK DEL ECUADOR C.A.

El periodo que acaba de concluir se podría definir como un año de preparación para el futuro. Si bien es cierto la compañía ha continuado con su crecimiento, este mismo hecho ha provocado que se realicen inversiones/gastos adicionales para poder manejar adecuadamente el mercado cada vez mas demandante en términos de atención al cliente así como para el mantenimiento de sistemas que permitan brindar el servicio demandado por el sector importador y exportador.

Entre los hechos mas relevantes debemos mencionar que se estableció una oficina operativa dentro del recinto portuario en Guayaquil, se incluyó Esmeraldas como un nuevo Puerto para lo cual se estableció una oficina en dicha ciudad y se efectuó la promoción respectiva con el fin de que los clientes, especialmente de la región Interandina Norte utilicen dicho puerto.

La compra a nivel mundial de P&ONedlloyd por parte de la Línea que representamos, Maersk Sealand, actualmente Maersk Line, originó también gastos adicionales tendientes a mantener localmente el mercado previamente manejado por P&O Nedlloyd y a prepararnos para la toma de las actividades lo cual se efectuó a inicios del 2005.

Igualmente nos vimos en la necesidad de buscar nuevas oficinas, ya que el desarrollo de las actividades, así como el incremento del personal realizado durante el año 2005 y proyectado para el 2006 así lo exigían.

Nuestras proyecciones para el periodo 2006 nos indican que la compaña continual con su crecimiento lo cual le permitirá mantener mínimo un nivel de necisitado similar al 2005, pese al incremento de personal y gastos de oficinas.

3 Nicolas Rodriguez N. S. *GUAYAQUIL**

MAERSK LINE

Certifico por este medio, que la administración ha observado los lineamientos de la Junta de Accionistas, y todas las normas legales que rigen el ambiente en que operamos, incluyendo la observación de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

No quiero finalizar sin agradecer al personal que está contribuyendo al desarrollo de MAERSK DEL ECUADOR C.A. sin cuya colaboración no sería posible lograr las metas trazadas

Muy atentamente,

NIELS STRAND NIELSEN GERENTE GENERAL

